

entreguen los Padrones para que en el termino de quince dias queseñala la Intendencia los devolvan

El Sr. Intendente Sr. D. J. P. de Prop.

Se vio un oficio del Sr. Jefe Político de esta Provincia fecha once del mes de mayo, por el cual se remite a la Sra. D. de la Sra. de aquel Gobierno la cantidad de doce mil rs. para el dia veinte y seis del corriente, procedente del veinte y cinco de Propios del año ultimo; y enterada la libranza ACORDO: Se transcribe este oficio a los Excmos. Señores de mil ochocientos treinta y siete, y que se manifiesten cuantos tengan que decir relativo al adent. de Prop. a que se refiere el Sr. Jefe Político, y de su resultado se le de cuenta; acordandole el recibo, y noticiandole que del año de mil ochocientos treinta y ocho se enterara por el Estado adjunto, el veinte por ciento que ha devengado; y que este a su disposicion, quando lo mande.

La D. de Prop. sobre pago del Temp. Prop.

Se ha visto una circular de la misma Diputacion de esta Provincia, fecha diez del cor. reproduciendo sus anteriores comunicaciones para la remesa de la cantidad detallada a esta Ciudad para gastos del Promotor Provincial; y previene su debida, que si en el termino de diez dias no se hace efectiva, despachara la Comisionada con las dietas ordinarias; y acordado el Ayuntamiento ACORDO: Se una a los antecedentes, y todo reunido se pare en los Sres. D. Juan Bautista Sastre, y D. Joaquin Boncompagni El Escader, para que en su vista informen lo que crea conveniente, y acordar lo que se estime oportuno.

La D. de Prop. sobre venta de la Prov. sobre venta de carne en el remate de carne del año 1837.

Se ha visto un oficio de la D. de Prop. de esta Ciudad fecha seis del corriente, en virtud del cual se remite un expediente promovido por Juan Navarro, arrendador del ramo de carne, y de la carne de esta Ciudad en el año proximo pasado, pidiendo se le informe; y en su inteligencia el Ayuntamiento ACORDO: Se pare con los antecedentes a la Comision de contribuciones, para que informe lo que crea conducente, y en su vista acordar esta Corporacion.

Q

